



Excmo. Ayuntamiento de Toro

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO : PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE TORO, MEDIANTE CONCURSO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Según el acta del Tribunal nº 1, del día 2 de febrero de 2023, reunidos en el despacho de secretaría del Ayuntamiento de Toro se constituye formalmente la Comisión de Selección designada para la evaluación de candidatos en el proceso selectivo.

Realizada la valoración de los méritos aportados por los candidatos, se obtienen los siguientes resultados:

APellido/NOMBRE	1a	1b.1	1b.2	TOTAL PUNTOS
ALONSO REVIRIEGO, MARÍA	60	10	30	100
CÓRCOLES BAÑOS M ^a DE LOS ANGELES	37		30	67
GÓMEZ RODRÍGUEZ, VICTORIA		10		10
HERNÁNDEZ GALLARDO, EVA		10	30	40
PASCUAL BERMEJO, PABLO		10	4	14
PÉREZ TAMAMES, SARA		10		10

A la vista de cuanto antecede y de conformidad con lo prevenido en la base 7 de las reguladoras del proceso selectivo, la Comisión de Selección por unanimidad de todos sus miembros adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, una vez realizada la valoración de los méritos aportados de conformidad con lo establecido en la base sexta de las reguladoras del proceso selectivo

APellido/NOMBRE	TOTAL PUNTOS
ALONSO REVIRIEGO, MARÍA	100
CÓRCOLES BAÑOS, MARÍA DE LOS ANGELES	67
GÓMEZ RODRÍGUEZ, VICTORIA	10
HERNÁNDEZ GALLARDO, EVA	40
PASCUAL BERMEJO, PABLO	14
PÉREZ TAMAMES, SARA	10

Excmo. Ayuntamiento de Toro





Excmo. Ayuntamiento de Toro

SEGUNDO.- Proceder a realizar las publicaciones pertinentes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y página web municipales a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la base séptima de las reguladoras del proceso selectivo.

TERCERO.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toro, de conformidad con lo establecido en la base 7 de las reguladoras del proceso selectivo, propuesta de nombramiento como laboral fija en el puesto de Administrativo de Secretaría del Ayuntamiento de Toro, a favor de MARÍA ALONSO REVIRIEGO.

CUARTO.- Contra los presentes acuerdos se puede interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acta en la página web municipal y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

Excmo. Ayuntamiento de Toro

Plza. Mayor, 1, Toro. 49800 (Zamora). Tfno. 980108100. Fax: 980108105

2



Cód. Validación: 35YCXNRS96L23RYGF7PYWHGQN | Verificación: <https://toro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 2 de 2